



Económicos Clasificados
 de LA ESTRELLA DE IQUIQUE

La Estrella de Iquique - Luis Uribe 452

Lunes a Viernes de 9 a 19 Hrs.

Teléfono: +56 9 90210554

portalclasificados1@emelnor.cl

contrata tus avisos desde cualquier lugar en www.PortalClasificados.cl

100-200 PROPIEDADES	300 VEHICULOS	400-500 AGRÍCOLAS CONSTRUCCIÓN	600-700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS HOGAR	800 COMUNICACIONES IMAGEN Y SONIDO	900-1000 COMPUTACION DEPORTES, PASATIEMPOS	1100 SERVICIOS	1200 EMPLEOS	1300 LEGALES Y PÚBLICOS
-------------------------------	-------------------------	--	---	--	--	--------------------------	------------------------	-----------------------------------

100 PROPIEDADES ARRIENDAN

Sector Sur

122 Departamentos
Sector Sur

Dpto. condominio terrazas 800.000 3Dorm, 2Baños, G común incluido. 984731303

Otros Arriendos Ofrecidos

153 Piezas
Amoblabas

\$150.000 pieza entrada independiente, calefón, lavadora, cocina tv-Wifi 957041858 Iquique.-

160.000 PIEZA persona sola, baño privado, wifi, cocina, cerca supermercados, universidades, mall. 945926231.-

250.000 ARRIENDO pieza amoblada, entrada independiente 972689873.-

170 Fuera de Iquique

ARRIENDO CASA Hospicio, ampliada, buen sector, seguro, estacionamiento. \$400.000+56-963015282.-

200 PROPIEDADES VENDEN

Otras Propiedades Venden

270 Fuera de Iquique

VENDO CASA CALETA CHANAVAYITA. A pasos de la playa! Excelente ubicación en zona tranquila. Cuenta con luz y agua al día, documentación en regla. Valor: \$50.000.000 precio conversable. Trato directo con el dueño, sin comisiones. Consultas y visitas al WhatsApp +56 938879916

VENDO CASA CENTRO HOSPICIO esquina calle Lagunas. \$105.000.000 conversable 926112277.-

VENDO TERRENO en La Huayca 28.800m2, cercado malla metálica Valor 1.400 UF. Trato en +56994341897

300 VEHICULOS

306 Camionetas - Furgones
Venden

VENDO CAMIONETA PORTER, 2011, 63.000 km. papeles al día. 975398053.

500 CONSTRUCCIÓN

510 Construcciones, Galpones y Casa Prefabricadas

ARRGLOS-CONSTRUCCIONES, Soldador, Electricidad, Gasfiter, Piezas, Baños, Pinturas, Cerámicas, +56 956217212.-

TRABAJOS: cerámica, pintura, tabiquería, albanilería, soldadura, gasfitería, ampliaciones, techumbres 977635681.-

1100 SERVICIOS

1126 No Sometidos a Clasificación

10.00HOSPICIO hermosas amiguitas trato pololo, sumisas dispuestas a todo 956649071

HERMOSAS JOVENCITAS, Hospicio Cariñosas, bonito cuerpo, llámame 941424193.-

PAULINA IQUIQUE, recién llegada trato pololo besos reales, 24 horas +56991316181.-

1200 EMPLEOS

1210 Área Industria y Empresa
Empresa Empleos Ofrece

ASISTENTE LOGÍSTICO en terreno sueldo 650.000 más comisión. Correo Bguerra@gmllogistica.cl

CONDUCTORES TAXIS
Hyundai / Toyota 2018, a cargo whatsapp: 9 39627684.-

Empresa Zona Franca re-tratar Cajera de Módulo... (text partially obscured)

1213 Área Hogar, Empleos Ofrece

NECESITO EMPLEADA, cama adentro, buen sueldo, experiencia recomendaciones fono. 961803000

1300 LEGALES Y PÚBLICOS

1312 Remates

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordeno remate de la propiedad ubicada en calle Rancagua N° 3.373, que corresponde al sitio N° 103 de la Población Las Rosas de la Comuna de Iquique, individualizado en el Plano Archivado bajo el N° 257 en el Registro de Planos y Documentos del año 1.980. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 2915 Número 3618 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.020. Mínimo para la subasta, la suma de \$ 0.48.32. Unidades de Fomento, de acuerdo a su valor en pesos a la fecha de la subasta. Subasta se efectuará el día 11 de mayo de 2026, a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 09.30 y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico j1l_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-211-2024, caratula "BANCO DE CHILE con CARVAJAL". Secretario.

EXTRACTO Remate. 3º Juzgado de Letras de Iquique. Rol: C-41.20-2024. "BANCO DE CHILE/MORALES", fijó remate para el día 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el cual se desarrollará mediante videoconferencia por plataforma ZOOM. Para suabastar inmueble consistente en: Lote B.121, resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en la comuna y Provincia de Osorno, individualizado en el plano archivado con el N° 3291 en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2022, con una superficie de 5.000 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: al NORTE, en línea recta con Parcela B.122, de la misma subdivisión; al SUR, en línea recta con Parcela B.120, de la misma subdivisión; al ESTE, en línea quebrada en parte con Parcela B.127 y en parte con Parcela B.129, ambas de la misma subdivisión, existiendo una servidumbre de tránsito de por medio; y al OESTE, en línea recta en parte con Parcela B.88, también de la misma subdivisión. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2691 Vuelta número 4466, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Número de ROL de Avalúo: 09000-00121. Comuna de Osorno. Mínimo: \$13.087.216. Postores interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria; el vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S., dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2414-2025, "Banco del Estado de Chile con VILLANUEVA VILLANUEVA", Segundo Juzgado de Letras de Iquique, ordeno remate del inmueble ubicado en calle Los Kiwis N° 2912, que corresponde al sitio N° 841 de la Manzana C del Loteo denominado CAUCHEI, de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. Individualizado en el Plano archivado bajo el N° 319 en el Registro de Planos y Documentos del año 1995. Inscripción a nombre de NORA MAGALY VILLANUEVA VILLANUEVA, a fojas 4812 N° 3786 del año 2025, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo posturas \$22.353.862.- Subasta 27 de Mayo de 2026, 09:30 horas. Secretaría Tribunal. Precio pagarse contado. Los postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, que deberán hacer entrega física del vale vista al Señor Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las

09:00 a 13:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Mayores antecedentes en expediente referido. El Secretario.

REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, causa ejecutiva Rol C-1436-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VILLACORTA SANCHEZ, HILDA RITA", se ha ordenado remate la propiedad ubicada en Pasaje BN° 3820, que corresponde al Sitio N° 5 del Conjunto Habitacional Dunas del Mar de la Comuna de Iquique, inscrito a nombre de HILDA RITA VILLACORTA SANCHEZ, a fojas 2604 vuelta Número 4829, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 1996. Remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma zoom y para los efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$224.694.688. Subasta 20 de mayo de 2026, a las 09:00 horas. Los postores para tomar parte en el remate como postor deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, además deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 09:00 a 13:00 horas, indicando los remates del día siguiente que deseen participar, pudiendo utilizar el mismo instrumento en todas las subastas del día, salvo que sea adjudicatario en una de éstas, caso en el cual se imputará el precio, debiendo el Señor Secretario dejar constancia en los autos respectivos de las garantías recibidas, además, del nombre, correo electrónico y número telefónico de los postores. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirán postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Saldo precio del remate deber pagarse dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Demás antecedentes en expediente citado. Secretario.